Núm. 2612
Fecha: 22 de enero de 1980 9:40 A.M.

Aprobado: Pedro R. Vázquez
Secretario de Estado

Por: [illegible]
Secretaria Auxiliar de Estado

CERTIFICACION

Yo, PEDRO A. QUIÑONES VELEZ, mayor de edad, casado, abogado y Secretario de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, CERTIFICO que el texto que sigue es copia fiel y exacta de la Resolución Número 79 - 44 aprobada por la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico en su reunión ordinaria del 27 de diciembre de 1979:

RESOLUCION NUMERO 79 - 44

"RESUELVASE, como por la presente se resuelve, aprobar las enmiendas al Reglamento Tarifario de esta Autoridad, cuyos textos en español e inglés se unen a esta resolución".

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente Certificación y le estampo el Sello de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, en Guaynabo, Puerto Rico, hoy 17 de enero de 1980.

Secretario

EXPLICACION DE SIMBOLOS

(N)

(C) Indica cambio en tarifa o reglamentación.

(N) Indica tarifa o reglamentación nueva.

(T) Indica adición, corrección o cambio en texto pero no en tarifa o reglamentación.

(N)

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en DEC 27 1979

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en DEC 27 1979

Efectiva en FEB 20 1980